



5

particular aplicación en la fabricación de todas las piezas que componen los dormitorios, aunque los principios constitutivos que se establecen por medio de la invención pueden aplicarse también a cualquier otra clase de muebles que tengan las características generales de las piezas o elementos que componen un dormitorio, de ahí que puedan fabricarse también, de acuerdo con el invento, comedores, despachos, consolas de recibidores y cualquier otra clase de muebles.

10

15

Los perfeccionamientos que motivan la invención tienen por objeto obtener un tipo de mueble que, teniendo un excelente aspecto de buen acabado y de muebles de fabricación artesana, permitan su fabricación en grandes series y mediante un proceso rápido de tipo industrial, con gran ahorro de tiempo, logrando así una reducción considerable en la mano de obra y tiempos de fabricación que influyen en un aumento del rendimiento industrial - así como en la disminución de los costes de fabricación.

20

25

Uno de los perfeccionamientos de la invención consiste en practicar en el lado frontal y en los lados contiguos a éste, del marco o bastidor de la tapa, techo "sombbrero", (según suelo decirse en ebanisteria) o parte superior de los muebles, un galce o escalón, dispuesto precisamente en la parte inferior, para que toda la junta de asentamiento de dicha parte superior quede oculta a la vista en el interior del canal que el citado galce o escalon forma con el canto o borde de los tableros o paneles que componen el frente y lados del mueble. Con esto se consigue ocultar los posibles defectos de ajuste que,

30



35

siendo intrascendentes para la solidez de la estructura afean al mueble y exigen un meticoloso e innecesario -- acabado en el que se invierte mucho tiempo.

40

Tambien se perfecciona el dispositivo de montaje de los cajones. Para ello se practican unas ranuras en las caras internas que delimitan el hueco en donde se aloja el cajon, y se empotran en ellas unos listones que constituiran las guias de apoyo y deslizamiento del cajón, con la particularidad de que dichos huecos -- están desprovistos de los puentes transversales que separan el hueco de un cajón, del inmediato inferior o superior. En el testero o frontis del cajón se practica tambien un galce o escalon, o se adiciona un liston que forme tal escalon, para servir de tope con las guias, -- constituyendo un canal que oculta la junta delantera del apoyo del cajón.

45

50

Otro de los perfeccionamientos afectan al montaje de las patas y pies de los muebles. Para esto se -- preparan unos listones alargados, de una longitud ligeramente menor que el frente del mueble, constituyendo -- lo que en ebanistería se suele llamar "bambalina", la cual se dispone descansando sobre los largueros laterales para conseguir una mayor consistencia y evitar que -- se ladee. La unión de las patas o pies a dichas bambalinas puede efectuarse de cualquier modo, preferentemente con un mechón o taco de unión ensamblado a la testa ó -- extremo superior de la pata o pié y al listón o bambalina. Adoptando esta disposición podemos fabricar los -- listones o bambalinas por separado, pulimentadas o acabar

55

60

303985



65

las sueltas y luego montarlas en el mueble haciendo innecesario la formación de un armazón para sujetar los pies, que no puede tratarse tan fácilmente como los listones sueltos.

70

Para que las características generales que de jamos expuestas puedan ser más fácilmente comprendidas, se acompañan varias láminas de dibujos que nos muestran unos ejemplos de realización, bien entendido que no deben interpretarse en sentido restrictivo, sino amplio y general.

75

Los referidos dibujos representan en sus figuras como sigue:

80

Figura 1 - Vista parcial, frontal, en alzado de la parte superior de un armario, del cual se muestra un lado y una porción central con la columna divisora o "medio".

Figura 2 - Sección por A-B de la figura 1.

Figura 3 - Perspectiva de un ángulo y parte superior, con ciertas partes seccionadas.

Figura 4 - Frontal en alzado de la porción lateral de un armario.

85

Figura 5 - Sección por C-D, de la figura 4.

Figura 6 - Vistas frontal en alzado, de dos porciones de una cabecera y un pie de una cama.

90

Figura 7 - Frontal en alzado de un marco

Figura 8 - Frontal en alzado de una mesita de noche.

Figura 9 - Sección E-F, de la figura 8.

Figura 10 - Frontal en alzado de un comodín.



95

Figura 11 - Sección por G-H de la figura 10.

Figura 12 - Lateral o cara interior de un hueco de cajón.

Figura 13 - Sección por I-J, de la figura 12.

Figura 14 - Sección, aumentada, del lateral de la figura 12, con el listón guía montado.

100

Figura 15 - Sección longitudinal del lateral que -

limita el hueco de los cajones.

Figura 16 - Perspectiva, con ciertas partes seccionadas, de un cajón y parte del mueble en que va acoplado.

105

Figura 17 - Vista frontal, parcial de dos cajones acoplados al mueble.

Figura 18 - Vista lateral, parcial de dos cajones acoplados al mueble.

Figura 19 - Perspectiva del soporte de una pata, - de ésta y de su dispositivo de unión.

110

Figura 20 - Sección longitudinal de la pata y su soporte.

115

En las figuras 1, 2 y 3, en las que se detalla la disposición de la parte superior de un mueble, vemos que el marco -1- que limita dicha parte superior, tiene practicado en la parte inferior y tanto en el frontis, -1-, como en ambos lados -1'-, un galce o escalon -2- - disponiéndose tales piezas -1--1'-, sobresaliendo de los tableros o paneles laterales -3- y frontales -4-, sean fijos o batientes, como en las puertas o móviles como - en el caso de cajones. De este modo dicho galce forma - un canal -2- alrededor de las tres caras, frontal y la-

120

303985



terales del mueble.

125

Es de hacer notar que la superficie del fondo del galce o escalon -2- quedará enrasada con el borde de lantero de los laterales -3- y de los mamparos medios -5-, tal como se vé en las figuras 2, 5, 9 y 11.

130

En las figuras 4, 6, 8 y 10, se aprecia el efecto del galce o canal -2- aplicado respectivamente a un armario, a una cama, a una mesita de noche y a un comodín, designándose con los mismos números de referencia las partes iguales o similares a las de las figuras 1, 2 y 3.

135

Las figuras 12 a 16, que muestran los detalles referentes a los perfeccionamientos introducidos en los cajones, tienen señaladas con -6- la cara interna del mueble recayente a los lados del hueco destinado a los cajones, que lo mismo puede ser un lateral -11- que un mamparo divisor -5-. En esta cara -6- es donde se practican las ranuras -8-, para encajar en ellas los listones -7- que han de actuar de guía de deslizamiento de los cajones, cuyo frontis se señala con -9- y sus lados con -10-. Mediante dichas ranuras -8- y listones -7- se hace posible conseguir con rapidez un exacto ajuste y montaje de los cajones.

140

145

Los frontis -9- de los cajones tienen en la base un listón -13- que sirve de tope en las guías -7-, para lo cual, éstas y sus ranuras no llegan hasta el final de la cara -6-. Dicho listón -13- forma un escalon -14- que puede conseguirse también mediante un rebaje o galce en dicha parte frontal -9-. De este modo entre cada dos

150



155

cajones superpuestos, queda un canal de separación -14- (figura 18), sin necesitar de ningún listón transversal o puente de separación. Este canal -14- se aprecia también en las figuras 8 y 10; o sea en los cajones de la mesita y comodín.

160

En las figuras 19 a 21, se señala con -15- el soporte de las patas -16-, que está compuesto por un largo listón, que debe ser casi tan largo como el frente y parte trasera del mueble. En estos listones -15- se conforman unas zonas mas gruesas -17-, y en ellas se practican los orificios -18- que sirven para alojar unos tacos o mechones -19- en los cuales se ensamblan las patas -16-, para lo cual, en las testas o extremos de ellas se les practica un orificio -20- que actua de caja de ensambladura para alojar la espiga o mechón -19-, tal como se vé en la figura -20-.

165

170

Los referidos soportes -15- de las patas, cuando han de descansar sobre ellos piezas macizas o de conglomerado, se unen simplemente con puntas y cola a la parte inferior del mueble. Pero si han de unirse a armazones, entonces se situa descansando sobre los largueros laterales -21-, a fin de evitar que se ladeen y para que su asentamiento sea mejor, viéndose claramente en la figura 21, como se colocan. Tambien se aprecia la disposición del soporte -15- y patas -16-, en las figuras 4, 6 8 y 10.

175

Los ejemplos representados tienen además unas franjas -22- de ehapa, dispuestas transversalmente en las chapas de recubrimiento de la cara frontal, y con su



180

malla en forma de espiga, u orientada en diferente di-
rección del resto de la chapa, produciendo un efecto de
corativo muy agradable, como se aprecia en el armario -
de las figuras 1, 2 y 4, cama de la figura 6, y marco -
de espejo de la figura 7, pudiendo aplicarse tambien en
el frontis de los cajones.

185

Finalmente conviene hacer constar la posibili-
dad de que los perfeccionamientos de la invención pueden
aplicarse a cualesquiera tipo de muebles, con la posibili-
dad de variar tamaños, clase de madera, colorido, y es-
tilos así como aquellos detalles constructivos que no al-
teren lo esencial que se resume en la siguiente.

190

N O T A
=====

En la presente Patente de Invención se reivin-
dican como nuevos y no conocidos los siguientes puntos:

195

1º.- Perfeccionamientos introducidos en la fa-
bricación de muebles, caracterizados por disponer oculta
a la vista la junta de asentamiento de la parte superior
del mueble, sobre el cuerpo del mismo, practicando en el
marco o bastidor de la tapa, techo o "sombbrero" componen-
te de dicha parte superior un galce o modo de escalon que
dá lugar a la formación de un canal continuo de aparente
separación del borde de la repetida parte superior en el
frente y lados contíguos, a cuyo fin los bordes de los la-
dos o montantes laterales y el borde en su caso del mampa-
ro interno, se sitúan enrasados y al mismo nivel que el -
fondo del mencionado canal.

200

205

2º.- Perfeccionamientos introducidos en la fa-

303985

72



210

215

220

225

230

235

bricación de muebles, caracterizados porque en las caras internas de las tablas que delimitan los huecos destinados a recibir los cajones, se practican unas ranuras espaciadas, sin llegar por un extremo hasta el final de la cara, empotrando en dichas ranuras unos listones con los que se constituyen las guías de apoyo y deslizamiento de los cajones, constituyendo la abertura del hueco de alojamiento de los cajones con una boca general común a todos los cajones y sin puentes transversales, cuyo efecto separador de cajón a cajón se sustituye practicando en la testa o lado frontal de cada cajón y en su parte inferior, un galce escalonado, con resalte o mediante la sujeción en dicha parte de un listón transversal, desplazado hacia adentro, de modo que tanto en un caso como en otro, dicho resalte actúe de tope de penetración en las guías a la vez que la junta de contacto de unos cajones con otros queda oculta en el canal que el escalon o galce produce.

3º.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de muebles, caracterizado por la preparación de unos listones alargados, de longitud ligeramente menor que el frente del mueble, constituyendo con ellos una bambalina, o sea un soporte de las patas, de los cuales se disponen uno en la parte anterior y otro en la parte posterior, situándolos descansando sobre los largueros o montantes laterales del armazon, para evitar que puedan ladearse, en cuyos listones se ensamblan o unen por otro procedimiento las patas o pies que quedan así montadas al mueble en dos listones soporte, independientes, sin precisar de un marco o armazon. Y



240

4º.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA -
FABRICACION DE MUEBLES", de conformidad en un todo en -
lo esencial y fines industriales a lo descrito en la pre-
cedente memoria descriptiva, y gráficamente representada
en los adjuntos planos, para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de DIEZ hojas escritas ó
mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en --
243 líneas.

Valencia, 14 Agosto 1964

Por autorización del interesado.-

303985

fig. 1

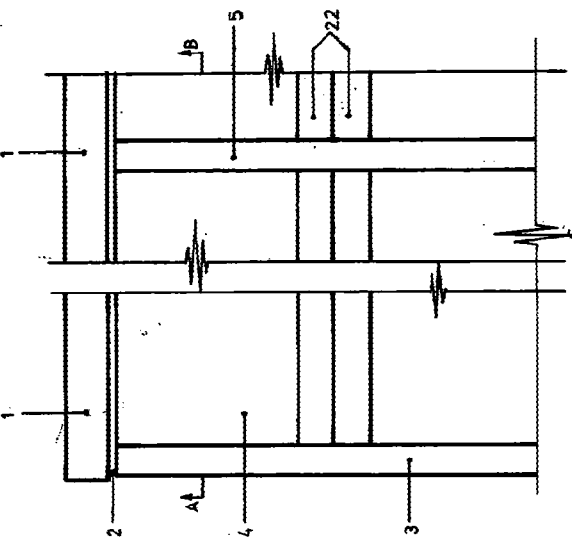


fig. 2

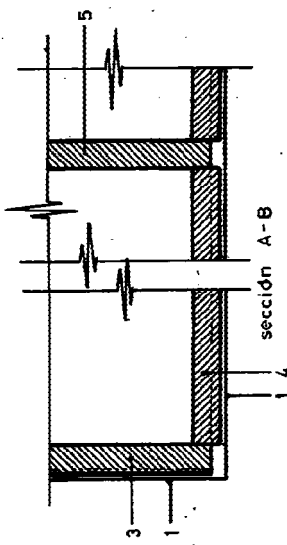
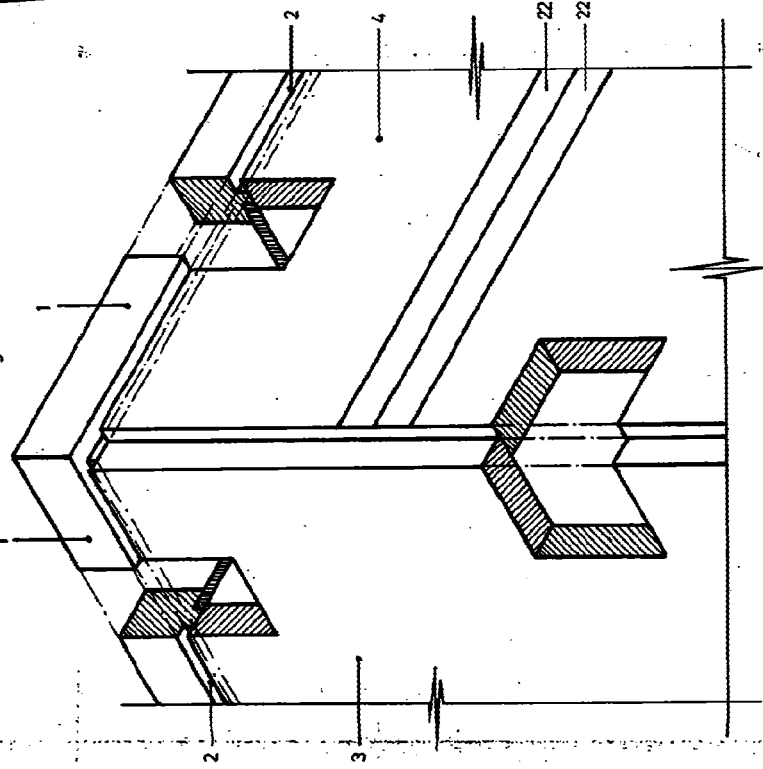


fig. 3



ESCALA VARIABLE
VALENCIA JULIO 1964

C. Domenech

280303

fig. 4

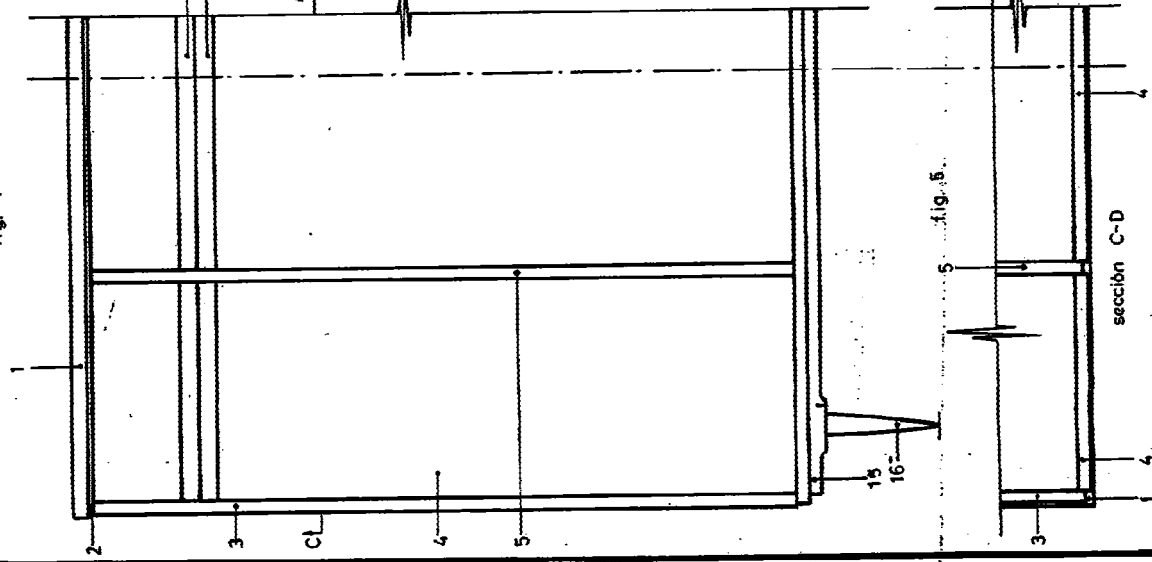


fig. 6

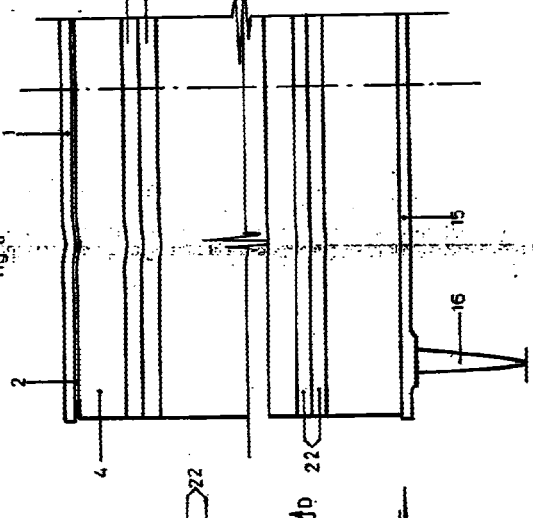


fig. 10

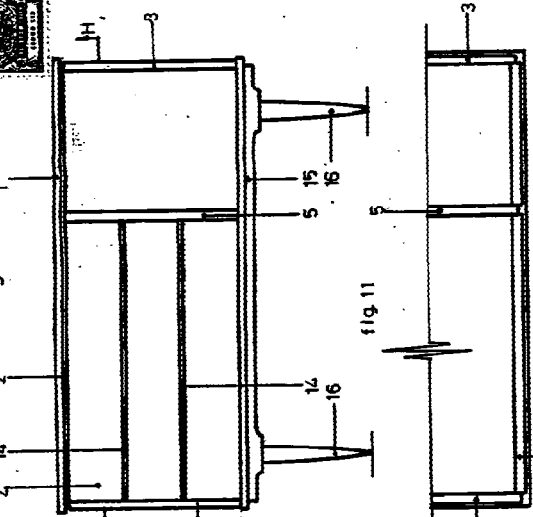
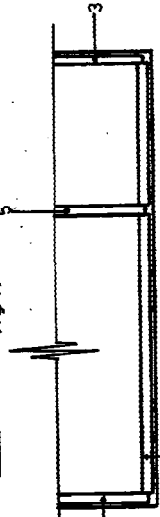


fig. 11



sección G-H

fig. 8

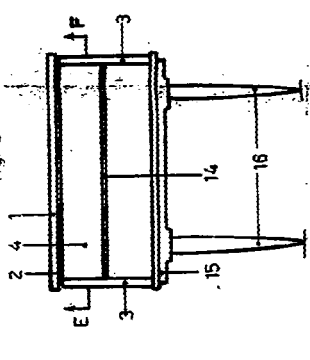


fig. 7

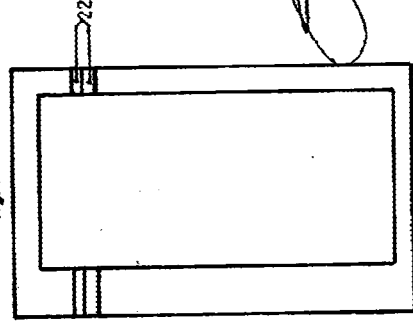
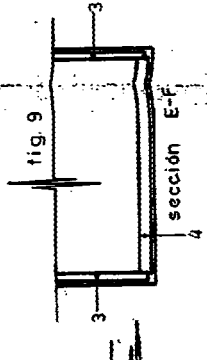
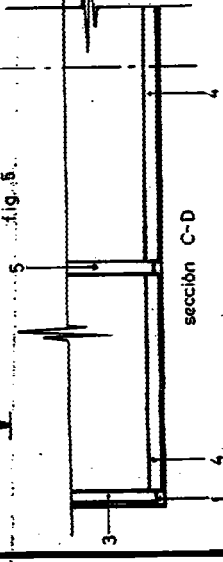


fig. 9



sección E-F

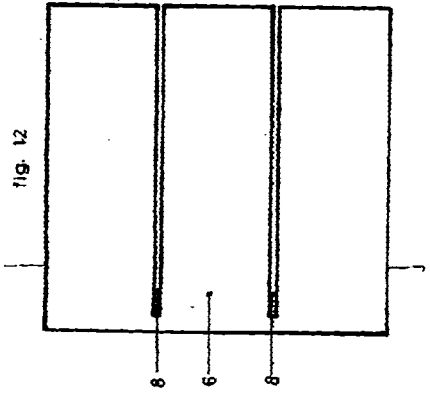
fig. 5



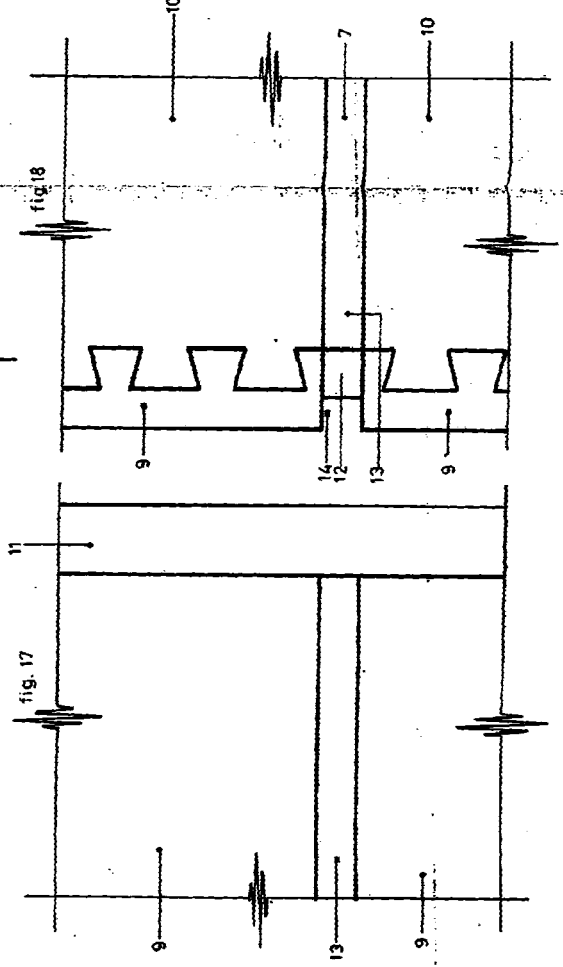
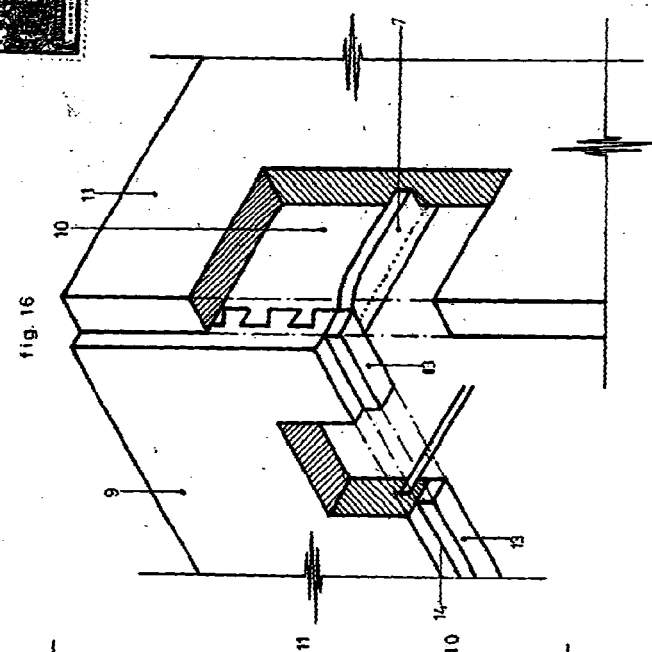
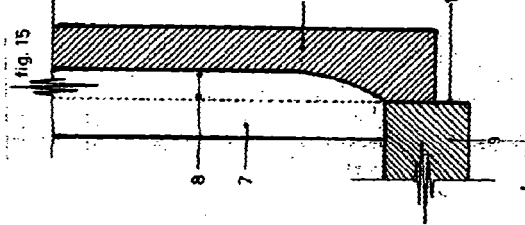
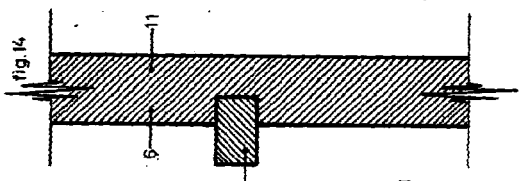
sección C-D

ESCALA VARIABLE
VALENCIA JULIO 1964

P.A.
[Signature]



sección [A-A]



ESCALA VARIABLE
VALENCIA JULIO 1964



303985

fig. 20

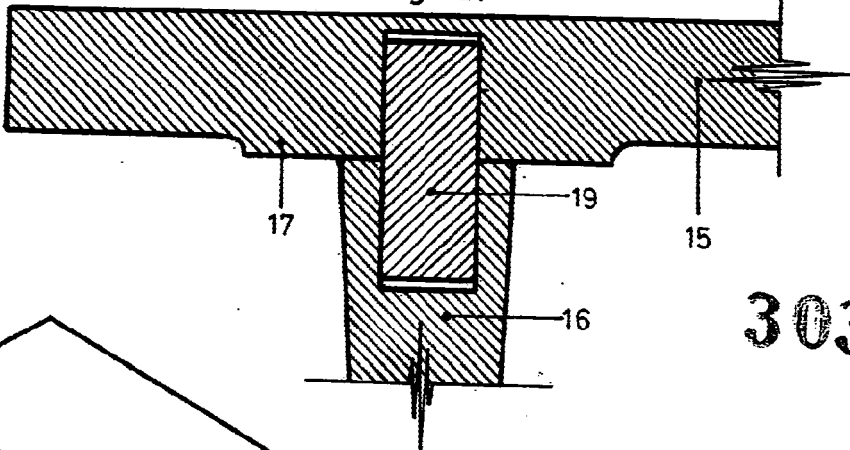
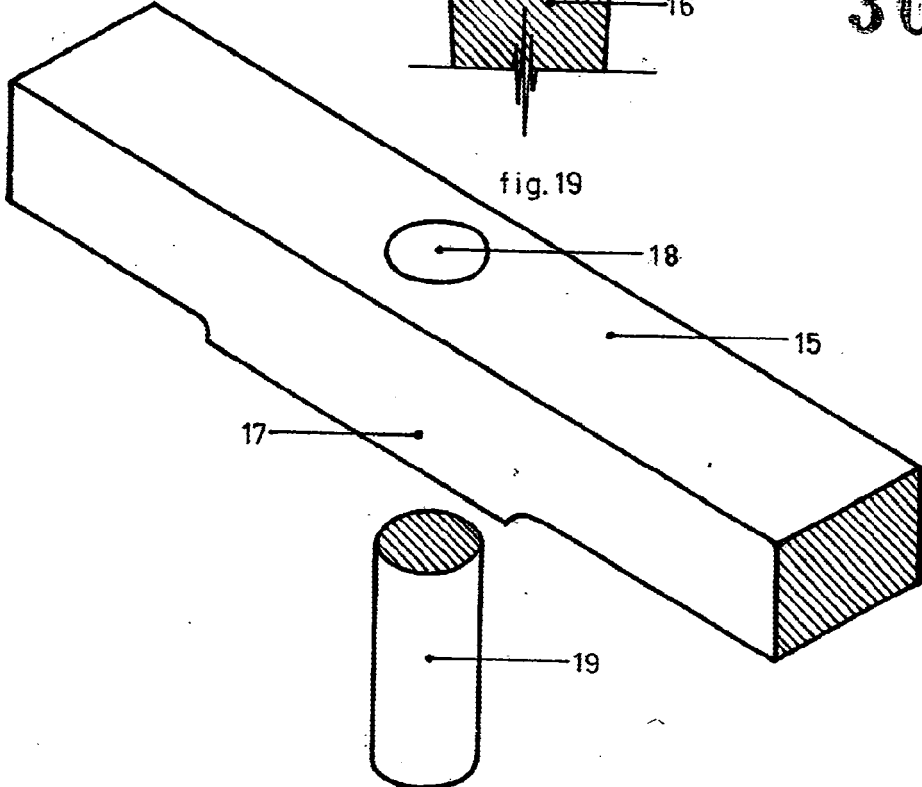


fig. 19



20

16

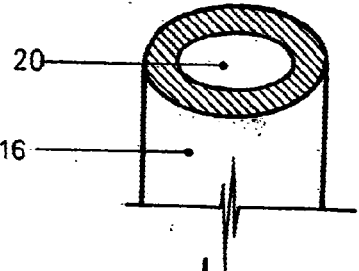
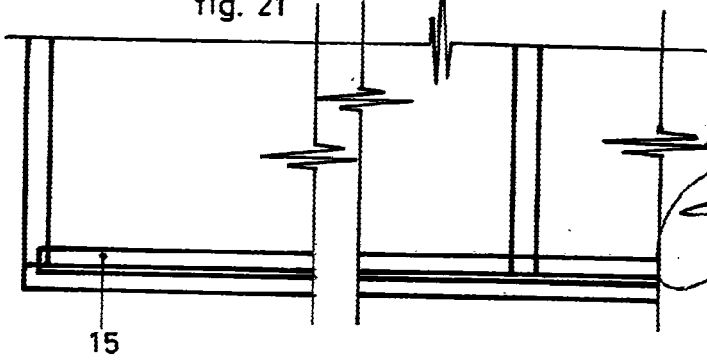


fig. 21



ESCALA VARIABLE
VALENCIA JULIO 1964

PA
Cecilia